SERVICIOS SOCIALES PARA LOS MAYORES EN DINAMARCA

Intervención en San Sebastian el 26 de noviembre de 1993

Señoras y señores, sr. Presidente:

Gracias por esta oportunidad para hablarle de la Seguridad Social en Dinamarca. Yo represento a la asociación danesa «DaneAge Association», que tiene unos 250.000 miembros y está trabajando de muchas maneras para mejorar las condiciones de vida de las personas mayores. Dinamarca es un pequeño país escandinavo. Somos miembros de la CEE desde 1973. Aquello por lo que más pueden conocernos ustedes en este momento es por nuestro voto en contra del Tratado de Maastricht. ¡y porque acaban de ganarnos al fútbol el pasado miércoles! Pero por supuesto somos más que todo eso.

Somos aproximadamente 5 millones de habitantes. Y en 1990 el 15,6 % de nosotros tenía 65 años o más. Algunos de estos ciudadanos mayores tienen (o tendrán) una necesidad de cuidados, atención y asistencia práctica cuando (o si) su salud se debilita.

En los próximos 15 ó 20 minutos me esforzaré por ofrecerles una imagen general de cómo ofrecemos nosotros esta atención a los ancianos en Dinamarca. Y especialmente de quién tiene la responsabilidad para ofrecer esta atención.

En Dinamarca la evolución ha estado caracterizada por un importante cambio desde una atención ofrecida primordialmente por la familia, los amigos, los vecinos o las organizaciones de ayuda privadas hacia una atención prestada fundamentalmente por el sector público. Esta evolución ha tenido lugar en conexión con el desarrollo de lo que nosotros llamamos *el Estado de Bienestar Danés* (especialmente desde 1960).

El Modelo Danés de Bienestar está edificado sobre un objetivo político: asegurar unas buenas condiciones de vida a todos los grupos de población. El principio esencial es que las prestaciones sociales no deben considerarse sólo como una «red de seguridad», sino que deben contribuir al bienestar general de los ciudadanos y ayudar a reducir las desigualdades económicas. Durante muchos años ha habido en Dinamarca una mayoría política persiguiendo estos objetivos mediante el desarrollo del sector público.

Aproximadamente el 30 % de la fuerza de trabajo en Dinamarca está empleada en el sector público. Unos 2/3 de estos empleados trabajan en las áreas de educación, salud o servicios sociales. Así que podrían ustedes decir que el modelo danés de bienestar es un «estado de bienestar institucional».

Todo este conjunto de buenas intenciones y objetivos no se llevan gratis a la práctica, por supuesto, tiene que ser financiado. Y se financia básicamente a través de los impuestos: ¡el 80 % del coste se financia de este modo!

Estoy segura de que la mayoría de los aquí presentes han oído «rumores» acerca de la alta calidad de los servicios sociales para los mayores en Dinamarca. Y es cierto que desde hace muchos años el mejorar las condiciones de vida de los ancianos ha sido un importante objetivo político. Y hay 5 razones principales por las que esto ha sido así. La primera razón que señalaré es que las mujeres están mucho más presentes en el merado de trabajo que en otros países de la CEE. En 1989 la tasa de actividad de la población era del 90 % para los hombres y del 77 % para las mujeres. Hoy en día las mujeres jóvenes compiten en el mercado de trabajo en la misma medida que los hombres, tanto las casadas como las solteras. El ama de casa dedicada únicamente a su hogar es algo muy difícil de encontrar en Dinamarca en la actualidad, y esto debe considerarse cmo uno de los mayores cambios sociales que ha vivido el país en los últimos años. Como resultado de esto, ha habido que organizar otros sistemas para prestar cuidados y asistencia a los niños y las personas mayores, puesto que esta atención ya no puede ser ofrecida por la familia (es decir, las mujeres) en la misma medida que antaño. De modo que esta tarea ha sido asumida por el sector público.

La segunda razón es que la legislación sobre la familia y las condiciones de la familia danesa juegan un papel muy importante en la política social dirigida a los ancianos. Las familias no tienen NINGUNA obligación de cuidar de sus parientes de más edad (sean estos padres o madres, tíos, tías o cualquier otro). Sólo existe la obligación de atender al propio cónyuge y a los hijos menores de 18 años.

Esto no significa, sin embargo, que las familias no se preocupen por sus parientes mayores o que no les presten ninguna ayuda. De hecho, las familias ayudan y se ocupan mucho de sus mayores. Pero la asistencia es voluntaria y debe verse como un complemento al sistema público de ayuda. La ayuda de la familia consiste a menudo en asegurar que los parientes mayores obtengan la ayuda pública a la que tienen pleno derecho. Es un hecho conocido que cuanto mejor es la «red de relaciones» de familia o amistad que tiene una persona, mejor es la asistencia que obtiene del sistema público. ¡El futuro nos dirá si el papel de la familia se incrementará con el aumento de personas ancianas cuando el estado de bienestar intente mantener los mismos servicios sin incrementar los costes!

La tercera razón es que no sólo las mujeres han dejado ios hogares para integrase en el mundo del trabajo, sino que hemos sido testigos de un cambio en la misma estructura familiar. Hoy en día los ancianos de Dinamarca viven solos o con su cónyuge, y ya no con sus hijos u otros parientes. Esto no ha sido siempre así; en 1962 1/3 de las personas de 70 años o más años vivían con su familia, mientras que hoy 1/2 de las personas de 70 o más años vive sola.

Comprendo que esto puede ser diferente en su país. Y quizás algunos de ustedes piensen que la familia como institución ha muerto en Dinamarca. Sin embargo esto no es en absoluto cierto. Esta evolución ha permitido a las familias jóvenes y a los ancianos vivir sus propias vidas independientes, en función de su propia elección, pudiendo elegir qué y cuánto de su vida quieren compartir con otros, en vez de estar forzados a depender unos de otros de diversas maneras.

Otra razón es que los cambios en el Sistema de Salud y en las instituciones sociales han incrementado la necesidad de servicios para las personas mayores. Debido a la falta de recursos financieros, los hospitales están dando de alta a los ancianos cada vez más rápidamente. Y con el objetivo de crear alojamientos adecuados para las personas mayores, las residencias de ancianos se han cerrado y reformado. Y finalmente el hecho de que la población danesa está haciéndose más vieja, y de que los más viejos cada vez viven más tiempo, ha tenido también su impacto en el desarrollo de los servicios destinados a ellos.

Estos cambios, en el marco del objetivo político de mejorar las condiciones de vida de los mayores, han tenido naturalmente algunas consecuencias económicas. Ha comenzado a expresarse la preocupación sobre el futuro; se teme que vaya a haber un incremento en los coste tanto por las pensiones como por los servicios sociales y sanitarios. Esto podría dar lugar a tensiones crecientes entre las diferentes generaciones; y una manera de evitar esta situación es acudir a la riqueza de recursos que los mayores pueden aportar a la sociedad. Es importante que los mayores permanezcan activos y participen en las decisiones de la sociedad que afectan a sus vidas.

Nuestra política hacia los ciudadanos mayores ha intentado tener en cuenta todos estos nuevos desarrollos, y está basada en los tres principios siguientes:

La continuidad en la vida de las per-

sonas: Cada uno debería poder permanecer en su propio hogar hasta tan tarde como sea posible y no ingresar en una institución.

El mayor grado posible de autodeterminación: el sector público debería ofrecer una serie de servicios que dieran a las personas mayores la posibilidad de elegir qué tipo de atención quieren recibir.

Uso de los recursos propios: la ayuda y los servicios ofrecidos deberían prestarse de acuerdo con el principio de «ayudar a autoayudarse». Y las actividades promovidas por los propios ancianos y sus organizaciones deberían ser apoyadas.

Hasta ahora he hablado del desarrollo y los principios de lo que llamamos el estado danés de bienestar. Ahora les explicaré cómo organizamos y financiamos estos servicios.

Como ya he mencionado, la «ayuda informal» no juega un gran papel en Dinamarca. Es corriente que los hijos ayuden a sus padres en situaciones de crisis, pero si la situación se alarga en el tiempo, en general los hijos ayudan a sus padres a movilizar los servicios públicos a los que tienen derecho. Les ruego que presten atención a la frase «tener derecho a». Esto muestra que en Dinamarca hay un amplio consenso sobre el principio de que los ciudadanos mayores tienen derecho a una ayuda del sistema público en cuanto lo necesiten.

Dinamarca está dividida en condados, que a su vez se dividen en municipios. Los condados (hay 14) son responsables de gestionar los hospitales y los programas públicos de protección de la salud (es decir, la atención médica tanto por los médicos generalistas como por los especialistas) así como de los subsidios para tratamiento médico y dental.

El coste de estas prestaciones se financia mediante los impuestos que recoge cada condado y por la contribución financiera general del Estado.

Los ayuntamientos tienen la mayoría de las compentencias sociales dentro de su territorio. Toda la ayuda domiciliaria e institucional es responsabilidad de los ayuntamientos, y está financiada por los impuestos locales que recoge específicamente cada ayuntamiento. Los ayuntamientos también reciben una financiación del Estado.

Existen unas pocas residencias de ancianos privadas y otras instituciones establecidas por organizaciones privadas. Pero se gestionan de acuerdo con las directrices de los ayuntamientos, y los ayuntamientos pagan los gastos, así que en la práctica están funcionando como si fueran instituciones públicas. En los últimos años hemos visto algunos cambios en este sector, y yo creo que veremos aún más en el futuro.

Ahora quizás se estén preguntando «bueno, entonces ¿qué es lo que les ofrecen a los ancianos en Dinamarca?» Bien, la mayoría de las personas con 67 años o más viven en alojamientos perfectamente normales. Sólo el 7 % de los ancianos viven en residencias u otras instituciones. Y sólo el 5 % de las personas no viven en instituciones lo hace en apartamentos especiales para ancianos. Desde 1987 la construcción de residencias está prohibida por la ley.

El alojamiento para las personas mayores debería consistir en unidades individuales y no parecerse a «instituciones». Los alojamientos deberían estar equipados para cubrir las necesidades de las personas mayores y deberían poseer su propio cuarto de baño y cocina. Debería ser posible pedir ayuda desde cada apartamento en caso de enfermedad, accidentes y otros problemas.

Todo esto está muy de acuerdo con los principios de continuidad, autodeterminación y «ayudar a autoayudar». Para los ancianos más activos vivir en su propio apartamento es sin duda más digno que hacerlo en una residencia. Y desde luego es más fácil ajustar la atención y los servicios prestados a los ancianos en apartamentos individuales que en residencias, donde el «paquete» completo de ayudas está disponible independientemente de que lo necesites o no. Todo, desde los cuidados personales, atención y rehabilitación hasta la ayuda para vestirse, la peluquería y el pedicuro está allí en un único paquete muy caro.

Pueden decirse muchas cosas sobre esta evolución. PERO si queremos que nuestros ciudadanos mayores permanezcan en sus propios hogares (sea en las casas donde siempre han vivido o sea en un apartamento especialmente diseñado para personas mayores), entonces tenemos que darles los cuidados y la atención necesarias allí donde estén viviendo. No debemos intentar disminuir la ayuda. Es cierto, debemos adaptar la ayuda a las necesidades de la persona PERO la ayuda TIENE que estar ahí, y también para la gente mayor más incapacitada y necesitada; si no, el estado danés de bienestar puede convertirse en una pesadilla de soledad y aislamiento.

Los subsidios para el alquiler a ios pensionistas son una manera (conjuntamente con una pensión de jubilación) de asegurar que la gente mayor pueda permanecer en su propio hogar y vivir una vida digna. En general el subsidio significa que los pensionistas sólo pagan el 15 % de sus ingresos por el alquiler, a menos si no tienen ingresos adicionales a la pensión de jubilación pagada por el Estado.

Pero esto no es suficiente si uno necesita cuidados y ayuda. En esta situación el ayuntamiento ofrece ayuda domiciliaria, enfermería de distrito, centros de día, ayudas técnicas y comidas a domicilio.

La mayoría de los ayuntamientos ofrecen hoy en día un «servicio de 24 horas al día» (o así lo llaman) que combina la ayuda a domicilio con la enfermería de distrito. La idea de estos programas es reducir la demanda de plazas en residencias de ancianos (lo cual es una necesidad real) en un momento en el que ya no se construyen más residencias. Y otro objetivo complementario es asegurar una rápida alta hospitalaria así como prevenir hospitalizaciones por casos con problemática más social que sanitaria.

En la actualidad se está produciendo una discusión muy intensa sobre la ayuda a domicilio. La ayuda a domicilio se ha extendido de acuerdo con el incremento de personas ancianas. PERO no lo suficiente; cada familia recibe ahora menos horas de ayuda a domicilio que antes, porque los ayuntamientos reciben una presión económica más fuerte. Y ciertamente la necesidad de ayuda a domicilio está aumentando debido a que hoy hay muchas más personas mayores viviendo en sus propios domicilios. Estas personas ya no van a las residencias y los hospitales, por su parte, les dan de alta con más rapidez que antes.

¡Y es aquí donde tenemos que ser muy cuidadosos! Como he señalado antes, no podemos esperar que la gente permanezca en sus hogares (más o menos hasta el fin) si no les prestamos la asistencia y los cuidados necesarios).

¿Sobrevivirá este sistema danés en el futuro teniendo en cuenta el incremento previsto en el envejecimiento de la población y la escasez de recursos económicos? Mi respuesta es que sí, sin duda. Pero espero que se desarrolle en la línea de cubrir las necesidades de los mayores en cualquier caso. Por eso es extremadamente importante que las personas mayores se comprometan en la vida política e intenten tener influencia sobre las decisiones. No con la intención de dominar a la generación mas joven, sino para asegurarse de que esas decisiones tomen en cuenta también *sus* necesidades y deseos. Y ya hemos visto los inicios de este proceso. Unos 150 municipios de los 275 existentes tienen Consejos de Personas Mayores. Existen grandes recursos en el seno de la gente mayor, la cual puede transmitir información útil desde los ciudadanos a los políticos.

Pero aparte de esto, muchos ciudadanos mayores pueden funcionar como personas activas, comprometidas, resolviendo muchos problemas que los ayuntamientos tienen dificultades para afrontar. A medida que tendemos a envejecer mucho, debemos afrontar el hecho de que existe una cuarta edad, como hay una tercera edad; y que las personas de la tercera edad pueden ser un recurso muy útil para ayuda a los ciudadanos más necesitados de la cuarta edad. Sin duda en el futuro veremos un incremento en el número de organizaciones voluntarias y otras redes por el estilo.

Estas han sido mis palabras sobre el modelo danés; espero haber podido darles una impresión de los principios que lo componen.

Ya sé que los principios tras nuestro sistema son muy diferentes de los que sostienen el sistema de su país; y puede que ustedes mismos estén diciéndose para sí que éste es un sistema frío e impersonal que no les gustaría probar a ustedes ni desean que sus mayores lo experimenten. Pero es un buen sistema para nosotros: se adapta bien a nuestra manera de vivir y ha evolucionado de acuerdo con el desarrollo de la sociedad danesa. Da a toda la familia (tanto a jóvenes como a mayores, a hombres y mujeres) la posibilidad de vivir una vida digna e independiente.

Pero, una vez más, esto es bueno para Dinamarca, y no necesariamente para otros países. El modo en que ustedes miran a nuestro sistema está por supuesto matizado por la manera en que ustedes han vivido su vida. Creo que puedo concluir diciendo que no hay UN SISTEMA/EL SISTEMA que sea bueno para todos nosotros. Lo más importante es que los ancianos tengan los sistemas que ELLOS quieran y en los que se sientan contentos y seguros. Así que lo que podemos hacer en el ámbito de Europa es aprender los unos de los otros; ¡y añadir a nuestros propios sistemas lo que pensamos que es lo mejor de los otros sistemas!

DORTHE WILLE

Representante de DANEAGE en Bruselas
Traducción del inglés: Jon Iribar